

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 19 de Setiembre de 1891

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 282

EL TEMPORAL

Las noticias de Valencia, Almería, Toledo y Ciudad Real dando cuenta minuciosa y detallada de las horribles catástrofes ocurridas por la persistente y copiosísima lluvia de los días 10, 11 y 12 últimos, son desconsoladoras. Ríos desbordados invadiendo é inundando pueblos enteros; viviendas desplomadas por efecto de la gran masa de agua que socavaba sus cimientos; siniestros horriblos producidos en las vías férreas para destrucción de las obras; innumerables desgracias personales; pérdidas materiales imposibles de calcular; el luto, la desolacion, el espanto por doquier, causado por el elemento más potente, más aterrador, el más difícil de contener y dominar. ¡Este es el cuadro sombrío y conmovedor que ofrece una parte de España, tan castigada de inundaciones, terremotos, cambios atmosféricos é inclemencias!

Hé aquí las noticias que de tan gran calamidad hemos extractado de los periódicos que nos favorecen con el cambio.

En la provincia de Toledo

Esta ha sido la provincia que más ha sufrido los efectos del temporal; y dentro de ella, donde más se han dejado sentir ha sido en el pueblo de Consuegra, inundado por completo hasta el extremo de caer por tierra la mayor parte de las casas, causando infinito número de desgracias personales y pérdidas de grandísima consideracion.

La situacion de este pueblo es angustiadísimas, por carecer de recursos, de brazos para prestar los inmediatos auxilios, y hasta de los medicamentos precisos para asistir al gran número de heridos, contusos y enfermos, á consecuencia de la catástrofe.

Esta catástrofe ha arruinado por completo aquella comarca, una de las más ricas y productoras de la provincia.

Han sufrido también daños considerables los pueblos en Orda, Camuñas y Villafranca de los Caballeros, en los cuales la inundacion producida por el desbordamiento del río Amerguillo se elevó dentro de la poblacion a dos y tres metros de altura, derumbando casas, arrastrando las casetas y causando á más de los daños materiales consiguientes, infinito número de víctimas que es imposible conocer por el momento.

En Valencia y Castellon

Las noticias de estas dos fértiles y hermosas provincias de Levante, producen honda pena.

El siguiente telegrama es de origen oficial:

«Castellon 13 (2 tarde).—La tormenta que descargó en la madrugada del 12 inundó las calles de aquella ciudad, temiéndose que las aguas hayan arrastrado á algunos infelices que dormian al raso.

La planta baja del edificio que ocupa el Gobierno civil se halla inundada, y no puede subirse á las oficinas.

Muchas familias de los barrios bajos han abandonado sus casas ante los temores de hundimientos, y

por último, las cosechas de uvas y algarrobas han sufrido grandes pérdidas.

La situacion es grave.

En Valencia las líneas férreas y telefónicas y la mayoría de los pueblos de su provincia han sufrido mucho con las tormentas; el puente de madera sobre el Turia ha sido arrastrado; también se ha roto el muro de contencion de la acequia de Moncada, inundando una extensa zona.

Arboles centenarios han sido arrancados de cuajo, los faroles del alumbrado público de las afueras han quedado destrozados y se han desplomado varias casas en construccion.

Los trenes de Bétera llegan retrasadísimos.

El número de casas inundadas en la ciudad excede de 100.

Ignórase cuando llegará el correo de ayer de Madrid, y no se expenden billetes para más allá de Alcazar de San Juan.

En la calle del Museo un sujeto que advirtió la tempestad y subió al palomar con objeto de guarecer las palomas, sufrió una conmocion cerebral por haberse caido encima el techo del palomar.

La garita de consumos de la calle de Burjasot fué arrojada por el viento á gran distancia, resultando herido el vigilante.

El gobernador interino y el alcalde, con bomberos han auxiliado las casas inundadas.

Las calles de las poblaciones marítimas se hallan convertidas en lagunas.

Témense siniestros en el mar.

En la provincia de Ciudad-Real

Los pueblos de Malagon y Fuente Fresno, inundados por el desbordamiento del arroyo Cebrian han perdido dos puentes, sufriendo desperfecto y daño de consideracion en las viviendas.

Por fortuna no se tiene noticia de desgracias personales.

En la provincia de Almería

La terrible tempestad duró dos horas.

La lluvia fué torrencial.

El cielo estaba negro. Surcábanle grandes relámpagos; los truenos eran horriblos.

La alarma fué general.

Las gentes que andaban por las calles acudieron á refugiarse en las casas y en los cafés.

El pánico cundió á los barrios extremos.

Para explicarse este terror que súbitamente dominó á Almería bastará saber que allí no se recuerda una tempestad semejante.

Las calles llenáronse inmediatamente del agua que caía de las vertientes de los cerros del Norte.

La inundacion se produjo con una rapidez inconcebible. Pocos momentos después de empezar á llover ya estaban llenas de agua las vías públicas.

El agua entraba torrencialmente en las habitaciones bajas arrastrando los muebles.

Gran número de personas fueron arrastradas por

el agua que llevaba por las pendientes mucha velocidad.

Los vecinos de las casas inundadas pedían socorro con voces desesperadas. Lo rápido de la inundacion no les había dado tiempo para salvarse.

En Barcelona

El viernes de madrugada, poco antes de las dos, empezó á llover en Barcelona, habiendo sido la lluvia más copiosa el sábado por la mañana; no parecía sino que se habían abierto las cataratas del firmamento, durando el aguacero, acompañado de exhalaciones elécticas, hasta la una y cuarto.

En algunas calles, especialmente en la de S. Pablo, los sótanos de varias casas quedaron inundados.

Una de las exhalaciones elécticas cayó en el tope del palo mayor del bergantín-goleta italiano «Papa Giambatista», que se halla atracado de costado cerca de las escaleras de Medinaceli.

El rayo, después de haber destrozado y carbonizado el tope del palo mayor, siguió por una cuerda hasta la escala de estribor del citado buque, cayendo luego al mar. No hubo desgracias personales.

El domingo volvió á llover copiosamente.

El Sr. Isasa de viaje

El Sr. Isasa en cuanto tuvo noticia de estos sucesos salió en tren especial para Castillejo, acompañado de un personal numeroso de ingenieros, con objeto de recorrer todas las comarcas en que la inundacion ha causado destrozos y víctimas, y como delegado del Gobierno adoptar las disposiciones que crea conducentes al alivio de los males que se padecen.

Los caritativos sentimientos de la Reina

San Sebastián 14.—Las noticias tristísimas recibidas aquí, han producido á S. M. la Reina hondísima pena.

Es tan grande el interés que la augusta señora demuestra por conocer en sus menores detalles la magnitud de la catástrofe, y tan inmensa su preocupacion, que no habla de otra cosa con todo aquel que llega á Agete.

Además de tomar inmediatas iniciativas para prestar socorro á tales desgracias con el concurso de sus recursos personales, reunió al Consejo de Ministros para que con todo apremio se tomaran los acuerdos más eficaces en remedio de estas calamidades. Estando agotado en los presupuestos de Estado el crédito de calamidades, se ha acordado en Consejo de Ministros autorizar á las diputaciones provinciales de la regiones inundadas para las aplicaciones y transferencias de crédito que al efecto sean precisas en sus respectivos presupuestos y decretar sobre el presupuesto general del Estado la aplicacion del fondo de epidemias á estas atentaciones.

Se organizará una suscripcion nacional, como se hizo con lo de Murcia.

Dicha suscripcion la encabezará S. M. la Reina con la cantidad de diez mil duros.

ECOS Y COMENTARIOS

Aquí no ha pasado nada.

«La Correspondencia de España», con manifiesta satisfacción y como quien se cree en el mejor de los mundos posibles, dice, hablando de los sucesos de la Coruña:

«Han llegado de la Coruña muchos bañistas, y aseguran que nadie ha silbado al Capitan general de Galicia, ni á ningún General, Jefe ú Oficial de ejército ó armada, ni á ninguno que vista uniforme militar, mande ó no mande armas».

Nada; ni al Capitan general, ni ha ningún Jefe del ejército, ni á nadie que vista uniforme han silbado en la Coruña. ¡Con qué satisfacción lo hacen constar «La Correspondencia» y sus oficiosos inspiradores!

¿Qué importa que hayan silbado é injuriado indignamente á un Príncipe de la Iglesia? ¿Qué importa que hayan apedreado y herido á algunos Sacerdotes? ¿Qué importa que en la Coruña tengan lugar diariamente escenas como las que indica el periódico liberal «El Anunciador», cuando dice:

«Desde los sucesos ocurridos el domingo, con motivo de la peregrinación á Pastoriza, se están viendo diariamente en las calles de la población demostraciones altamente irrespetuosas contra el Clero, demostraciones que somos los primeros en reprobar, como las reprueba toda persona sensata.»

Todo esto no vale nada, comparado con el respeto con que en la Coruña se mira el uniforme militar.

Consecuencia de la impiedad.

Dicen los periódicos: «Ha sido apaleado por un grupo de vecinos el Cura de Jalon.»

Tambien el de Sala (Aragon) ha sido objeto de una agresion semejante.

En Sevilla han sido insultados y silbados dos respetables Sacerdotes.

Los periódicos no dan otros detalles.»

Ni falta que hacen. ¿Qué más detalles se necesitan para conocer el motivo de estos atrevimientos infames?

Cuando impunemente se apedrea á Sacerdotes y se silba á Prelados de la Iglesia á la vista de España, entera, de temer es que los librepensadores sueltos se animen á realizar sus hazañas.

Dios ponga el remedio á tan grandes males.

Infamias masónicas.

Continúa contra todo derecho la prision de la Hermana Collecta, víctima inocente de las iras sectarias.

Contra esta prision se ha protestado en forma y protestan todas las autoridades jurídicas de Portugal. Pero el Juez instructor prefiere dar gusto á las lógias á cumplir con la ley.

No obstante las intrigas de las lógias y de la urdimbre movida por la prensa calumniadora, no se puede fundar cargo ninguno contra las Trinitarias de Lisboa en general y la Hermana Collecta en particular.

Esto no quita para que las lógias y los papeles que odian á la Iglesia y las Órdenes religiosas continúen promoviendo escándalo y dirigiendo atroces cargos á las santas mujeres que hoy sufren tan angustiosa tribulación.

Sigue la campaña masónica y librepensadora en contra de los católicos.

Leemos en nuestro estimado colega «El Católico Balear»:

«Por pasajeros llegados ayer de Ibiza hemos sabido, y con dolor lo consignamos, que á la llegada á

aquel puerto del vapor «Union», en su viage de Alicante, una docena de salvajes que no hay para qué decir el partido en que militan quisieron echar un borron sobre el buen nombre y cultura de la vecina isla, la menor de las Baleares silbando y hasta apedreado á los católicos que habían ido á esperar á dos Rvdos. PP. de la Compañía de Jesús.»

Ni los zuluz.

Protestamos con todas nuestras fuerzas contra esos salvajes atentados á la libertad individual, llevados á cabo por una turba soez instigada por las lógias.

Infamias masónicas.

De una maniobra criminal de la francmasonería dan cuenta los periódicos italianos.

He aquí lo que telegrafian de Palermo (Italia) á un apreciable colega:

«Ayer por la mañana, cuando el Padre Larosa celebraba el oficio de la Misa en la capilla de la villa Mazzarino, cerca de Santa Flavia, ocurrió un suceso verdaderamente extraño y que ha conmovido á todo el mundo.

No había hecho el padre Larosa más que acercarse á sus labios el santo cáliz, en el que acabada de poner el vino y el agua para las abeucaciones un acólito, cuando se sintió acometido de terribles dolores, á los que siguió un vómito de sangre.

Los que oían Misa sufrieron la alarma consiguiendo, no faltando entre ellos algún espíritu sencillo que imaginó estar en presencia de un milagro.

Se comprenderá que no había tal cosa. Analizado el contenido del cáliz, resultó que había en él una fuerte dosis de sublimado corrosivo, vertida en el agua con intentos criminales.

El Sacerdote está hoy en peligro de muerte.»

Igual medio se puso en práctica para asesinar al venerable Sr. Arzobispo de Quito.

Y los que tal hacen son los que acusan á infelices y santas Religiosas.

Ellos, y solo ellos, son los practicadores del asesinato á mansalva y con alevosía.

Porque lo conciben, y porque lo practican, conocen su existencia, y por su falta de conciencia y sobra de cinismo lo atribuyen á los demas.

¿De qué no son dignos tamaños criminales?

De «La Correspondencia»:

«Dícese que el ministro de Marina ha declarado innecesaria la presencia de un buque de guerra español en Chile, y que por lo mismo no se dispuso allí la permanencia de ningún barco.»

Y tiene razon.

En Chile hay numerosa colonia española. Cuando ocurrieron los sangrientos sucesos de Valparaíso, los españoles tuvieron que pedir amparo á los barcos franceses, ingleses y alemanes.

De modo que es absolutamente innecesaria la presencia de un barco español en aquellas aguas.

Es indudable.

¡Esto es el delirio!

Leemos:

«Las clases subalternas del «Pelayo» darán una corrida de novillos en la plaza del Ferrol el día 13, á beneficio de la caja de inválidos de la maestranza.»

Se lidiarán cuatro toretes de dos años, pertenecientes á la ganadería de Carreros (Salamanca), que cuestan 5,000 reales.

Las espadas son un condestable y un contra maestre. Los banderilleros dos ayudantes de máquina, un buzo y un condestable. Los picadores un sargento de Marina y un carpintero.

La cuadrilla vestirá traje corto, y los toros no estarán embolados ni enfundados, sinó de puntas.»

Loable es el propósito que guía á las clases subalternas del «Pelayo»; pero ¿no podían hacer la misma obra bonéfica eligiendo un espectáculo más noble y más adecuado á la ilustracion que caracteriza á la Marina española?

NOTICIAS

Del Extranjero

Han terminado las carreras de velocípedos verificadas entre París y Brest. El primer premio ha sido ganado por Mr. Terroni quien en 72 horas ha recorrido 1.200 kilómeiros.

El precio del oro en Buenos Aires el dia cinco de Septiembre era el siguiente:

Precio del oro 1.ª rueda 301 por 100.

id. id. 2.ª rueda sin operacs.

Los periódicos brasileños cuentan que un horticultor de Buenos Aires ha descubierto la manera de producir rosas verdes y azules

Regando todo el invierno los rosales blancos con una disolucion azul de Prusia se obtienen en verano rosas cuyo color es de un tono marcadamente azulado, y sustituyendo el azul de prusia con sulfato de cobre se consigue que las flores sean verdes.

«El Fíguro» anuncia que el doctor Ferroncito, de Roma, ha descubierto el medio de destruir la filoxera, habiendo obtenido indudables resultados en los experimentos hechos en algunas viñas de San Remo.

De sol artificial puede calificarse el faro de 7 millones de bujías que se ha establecido en la punta de Santa Catalina, en la isla Wight.

Antes del 1.º de Mayo del año actual, el faro instalado en este punto estaba provisto de una simple lámpara de reflectores, alimentada por aceite ordinario, y la intensidad de la llama no excedía de 730 bujías.

Ahora se ha reemplazado por lámparas eléctricas que dan una potencia de alumbrado de 7 millones de bujías.

De Madrid

El Tribunal Supremo ha declarado que el acto de dar una bofetada á otro puede constituir delito «cuando ofrece carácter de injuria de obra y tendencia al deshonor y menosprecio afrentoso del ofendido, mejor que las de mero hecho de fuerza dirigido exclusivamente á causar mal físico.»

Insístese en que adelanta el reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador.

Se ha dispuesto de Real orden que los aprehensores de billetes de loterías, vendidos por gente no autorizada al efecto, tienen derecho á la participacion del premio que corresponda á los décimos.

Se ha dirigido una circular á los periódicos de provincia (que no hemos recibido), participando que por la nueva organizacion de los ramos de comunicaciones, la Inspeccion general del servicio entiende en las reclamaciones que formulen el público y la prensa, á cuya Inspeccion general pueden dirigir sus quejas.

Ha sido nombrado vocal extraordinario de la Junta Superior Consultiva de Guerra, el general de division D. Julio Serriña y Raimundo.

De Menorca

El colegio de señoritas que bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Merced, dirige D.^a Vicenta Pérez de Allés, el juéves próximo celebrará en la parroquia de Santa María, la fiesta de su Patrona y Titular con Misa solemne y comunión para las profesoras y educandas, así como para las señoras madres que deseen acompañarlas á tan piadoso acto. Ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. D. Antonio Orfila, Pbro., Párrroco de Nuestra Señora del Cármen.

Por la noche después de la reserva del Santísimo Sacramento se cantará un solemne *Te-Deum* en la capilla que se venera á Nuestra Señora de la Merced.

Mañana por la tarde termina en la parroquia de San Francisco el Jubileo Circular de Cuarenta-Horas, empezando el lunes en la de Santa María, de cinco y media á siete y media de la tarde.

A bordo del vapor «Puerto-Mahon» sale mañana para Barcelona y Valencia nuestro respetable amigo el Rdo. D. Gabriel Vila, Pbro., al objeto de recibir la licenciatura en Sagrada Teología en el Seminario Central de esta última ciudad.

El juéves llegaron á esta ciudad, el Rdo. D. Pedro C. Casanovas, Pbro. y D. José Serra, Auxiliares de Ciencias y Letras respectivamente, del Instituto de esta ciudad.

En la mañana de hoy ha terminado en el Seminario Conciliar de esta Diócesis la segunda tanda de ejercicios espirituales para el clero del Obispado y que ha dirigido el R. P. Orts.

Mañana con Misa de Comunión debe darse fin en la Iglesia de San Agustín de Ciudadela á los ejercicios que ha dado al pueblo el Rdo. P. Roderá. Segun noticias espérase que sea muy concurrida dicha función, teniendo en cuenta la numerosa concurrencia que ha asistido á los actos que se han verificado.

En la parroquia de Santa María, en la mañana de hoy, ha habido Misa mayor solemne y sermon en honor de María Santísima de Lourdes, en accion de gracias por un favor que del cielo y por su mediacion ha recibido una piadosa señora.

En la iglesia parroquial de Sta. María se están verificando obras de consideracion en los tejados del coro y de la Sacristía, que se encontraban en muy mal estado.

El miércoles último se reunió la junta local de instruccion pública y los tres profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, al objeto de tratar de la incorporacion del mencionado establecimiento de enseñanza al Estado.

Reconocida unánimemente la conveniencia de semejante medida, acordóse hacer cuanto sea posible á fin de lograr dicha incorporacion, quedando encargados los antedichos Catedráticos del Instituto de formar un presupuesto de los gastos necesarios para remitirlo al Gobierno.

Acompañado de su señora esposa é hijo sale mañana para Barcelona y Segovia, nuestro distinguido amigo D. Gabriel Vidal y Rubi, Comandante de Artillería y profesor de aquella Academia militar.

Deseámosle feliz viaje.

El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito ha dispuesto que los individuos del Regimiento Infantería de Guadalajara que se hallan en esta Isla con licencia temporal, se embarquen para Palma en las fechas que se expresan á continuacion:

Día 23

- Cristóbal Pons Mascaró de Mahon.
- Jaime Pons Pons id.
- Pedro Truyol Huguet id.
- Lorenzo Cardona Sintés id.
- José Font Morlá de Alayor.
- Pedro Llull Martí de Fornells.

Día 30

- José Ribas Juan de Mahon.
- Cristóbal Mus Carreras id.
- Juan Bagur Mesquida id.
- Francisco Casanovas Allés de Ciudadela.
- Felipe Taltavull Caimaris id.
- Juan Pons Meliá de Villa Cárlos.
- Juan Pons Mesquida id.

Sobre las once de la noche del juéves se incendió el pajar del predio Alcaldus de Dalt; acudieron los vecinos y la Guardia civil del puesto de Alayor y más tarde la de Mahon, logrando apagar el fuego.

Ignórase la causa del incendio.

Recordamos a los padres y curadores de los mozos que cumplen diez y ocho años durante el corriente, la obligacion que tienen de hacerlos inscribir en las listas que se forman en el Ayuntamiento para llevar á efecto el reemplazo del próximo año 1892.

De nuestro colega «El Vigía Católico»:

«Sabemos que se ha recibido estos días la comunicacion oficial dando por incorporado al Instituto Provincial de Palma el Colegio de 2.^a Enseñanza que, por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo, se establece en el Seminario Conciliar de esta ciudad y Diócesis, y va en breve á inaugurarse con la denominacion de «Colegio de 2.^a Enseñanza de Santo Tomás de Aquino». Se han recibido igualmente papeletas de inscripcion de Matrícula para los alumnos que hayan de cursar en el nuevo colegio, quiénes al matricularse deben presentar entre otros requisitos, si son mayores de 14 años, la respectiva cédula personal.

»Se nos asegura que dentro de pocos días se publicará por órden del Ilmo. Prelado Diocesano, el anuncio oficial del Seminario Conciliar sobre instalacion del Colegio de 2.^a Enseñanza, dictando al propio tiempo las disposiciones que sean del caso para la debida inauguracion y marcha consiguiente del mencionado centro escolar; pudiendo ya desde ahora dar por seguro que el próximo lunes, día 21 del corriente mes, se verificarán con las formalidades legales los exámenes de ingreso para los alumnos que aspiren á matricularse por vez primera en la 2.^a enseñanza.»

Ayer empezaron en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad los exámenes extraordinarios de prueba de curso. Hoy ha tenido lugar la primera sesion de exámenes para el ingreso, habiéndose presentado 15 alumnos. Por la tarde han verificado los ejercicios para el grado de Bachiller 4 alumnos de Ciudadela y uno de esta ciudad.

Mañana, en el vapor correo y para Barcelona y América del Sur sale nuestro amigo y constante suscriptor el Ptro. D. Jaime Galmés á quien deseamos feliz viaje.

Suscripcion para costear los gastos de reparacion de la torre-campanario de la parroquia de San Luis, y adquirir dos pararrayos.

	Pesetas
Suma anterior	519'17
M. I. Sr. Canónigo Penitenciario,	20'00
M. I. Sr. Canónigo Serra,	10'00
Rdo. Dr. D. José Mayans, Pbro.,	5'00
Rdo. D. Eduardo Turmo, Pbro., Ecónomo,	5'00
Rdo. D. Gabriel Leon, Pbro.,	2'00
Rdo. D. Gabriel Vila, Pbro.,	2'00
Suma	563'17

(Continúa abierta la suscripcion.)

SANTORAL

Domingo 20 de Setiembre.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. y San Eustaquio y compañeros mártires.

Lunes 21.—San Mateo apóstol y evangelista.

Martes 22.—San Mauricio y compañeros mártires.

Miércoles 23.—San Lino papa y Santa Tecla virgen y mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Nuestra Señora de las Angustias en el Cármen.

Lunes, á Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco.

Martes, á Nuestra Señora de la Gracia en Gracia.

Miércoles, á Nuestra Señora de la Milagrosa en San José.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, tercer domingo de Setiembre, fiesta de los Dolores de María Santísima; en Sta. Maria, á las 9 y media Tercia cantada y luego la misa mayor, á las 11 la última misa. Por la tarde, Vísperas, Completas y Sagrada Corona á Ntra. Sra. de los Dolores terminando con el canto del Stabat Mater.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la misa mayor de costumbre; por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina cristiana.

Parroquia de S. Francisco de Asis, celebra la festividad de las Llagas del patriarca S. Francisco: á las 7 misa y comunión general para los Hermanos Terciarios, á las 8 y tres cuartos la misa de la Trópa, á las 10 la mayor con solemnidad y sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. Por la tarde á las 3 y media esposicion de S. D. M. solemnes Vísperas, Rosario, estacion mayor y Santo Dios, á las 5 y media se dará fin al Jubileo Circular de Cuarenta Horas con bendicion con el Santísimo Sacramento y Reserva, en seguida se verificará la procesion de S. Francisco que terminará con solemne Te-Deum: despues se vestirá el Santo Cordón á los fieles que quieran entrar en la Orden Terciaria ó de Penitencia.

En la iglesia de S. José continúa el piadoso Novenario en honor del glorioso S. Vicente de Paul con Padre nuestros y Gozos cantados.

Lunes, en Sta. Maria, á las 6 de la tarde se dará principio al Jubileo Circular de Cuarenta Horas, cuyo turno toca á dicha iglesia; con los actos y cultos acostumbrados.

Boletín meteorológico

Dia	BAROM.		TERMOM.				PSICRÓM.		PLUVI.	ANEM.
	en mm. á 0°		cent. á la sombra				hum.			
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	máx.	min.	9 m.	3 t.	en 24 h	en 24 h
17	765'6	765'0	21'6	21'8	22'5	19'8	59	59	"	534
18	765'9	764'8	21'9	23'3	23'9	18'3	65	66	"	147
19	765'3	764'1	23'1	23'1	26'1	17'4	76	75	"	

M. Hernandez Ponseti.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

COTIZACIONES

Barcelona 18.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	76'62
4 por ciento Exterior.	77'91
4 por ciento Amortizable.	88'75
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'87
Id. id. id. 1890.	99'62
Banco Hispano Colonial.	60'95
Ferro-carril de Francia.	38'20
Ferro-carril del Norte.	67'70
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	154'62
Id. de O. B. y Francia.	62'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	38'50
Id. de Almansa.	70'76
Obligaciones C. ^a Trasatlantica.	86'87
Cubas nuevas.	00'00
Oblig. Ayunt. ^o de Barcelona.	000'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior..	4 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	2 » » »

Madrid 18.

4 p.∞ Interior.	76'65
4 p.∞ Exterior.	78'15
4 p.∞ amortizable.	89'00
Billts. Hipos. de Cuba.	106'90
Acciones Banco España	00'00
París 8 dias vista.	8'30
Londres 90 dias fecha.	00'00

ANUNCIOS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que debiéndose cubrir en este Departamento de Cartagena quince plazas de Aprendices de Artilleros de mar en el próximo semestre que principiará en Enero; los individuos de esta inscripcion que deseen ingresar, lo solicitarán en la forma prescrita en el artículo 16 del Reglamento dirigiendo por conducto de esta Comandancia instancia al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Capitan General del Departamento antes del mes de Noviembre venidero; debiendo al efecto reunir las condiciones exigidas en el citado Reglamento.

Y se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.

Mahon 19 Setiembre de 1891.—Emilio Hédirer.

D. Elias Valero y García Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Por el presente tercer edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia dejada por Francisca Angela Rosa conocida por Francisca Llopis y Sintés, hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de la villa de Alayor, de este término judicial y en donde falleció sin otorgar disposicion testamentaria el día 18 de Abril de 1888, en estado de soltería, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la insercion

de este edicto en la Gaceta de Madrid comparezcan ante este Juzgado á deducirlo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á 9 de Junio de 1891.—Elias Valero.—Ante mi, Lic. Juan Tremol, Escribano.

D. Pascasio Nogales é Isturiz,

Letrado, Juez municipal de esta Ciudad encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día ocho de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente, de mitad de la casa número ciento sesenta y dos de la calle de Gracia, en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del actuario, bajo el tipo de quinientas cincuenta pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos tereeras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta exhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Don Juan Vidal en las diligencias contra catalina Sintés y Seguí sobre pago de cantidades.

Dado en Mahon á nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí Juan Allés

Subasta

El día 28 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de su dueño, la venta en licitacion verbal de la casa núms. 107 y 109 de la calle de Cifuentes de esta ciudad, con sugesion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 27 del actual á las 10 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

1.^a Una estancia denominada de Santa

Margarita situada en la Alquería Quemada en este término junto al camino de Llu-mesanas, dividida en cinco grupos de cabida total de diez cuarteras y tres almudes sembradío, tiene dos casas, cuatro boyeras, pajar, era, tres cisternas, noria, alberca y un huerto regadío de una cuartera en donde hay parral, árboles frutales y cepas.

2.^o Una casa situada en esta ciudad calle de Hannover núm. 7.

Y 3.^o Otra casa situada en la calle de la Infanta de esta ciudad n.^o 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiendo que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

Subasta

El día 22 del corriente á las once de la mañana, se venderá á voluntad de sus dueños en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una viña de cabida cosa de dos barcillas, con casita de recreo, situada en este término en la carretera de San Luis, poco despues del primer kilómetro, con sugesion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Agencia Administrativa

El día 24 del corriente á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, un trozo de terreno, sito en Alayor y pasaje conocido por «Camí nou», compuesto de encinar, una cuartera de tierra sembradío, 2 000 cepas y casas de recreo.

La licitacion tendrá efecto simultáneamente en esta Agencia, y en el despacho del Notario de Alayor don Rafael S. Poquet.

El pliego de condiciones de dicha licitacion obrará en ambos despachos.

En venta

Lo está una casa y terreno contíguo con árboles frutales y demás, sito en las inmediaciones de Trébeluger; y una viña de unas 4'000 cepas en el distrito de San Luis, sito en Las Barracas.

Para informes, en Villa-Cárlos, calle del Roser, número 13.

En venta

Lo está una finca rústica situada en este término municipal camino de la Fuente d' en Simon, compuesta de tierra de regadío y de secano, con boyera y demás anexos. Pertenece á D. Gerónimo Ch. Hargrave. Para su ajuste dirigirse á D. Bartolomé Escudero y Manent.

D. ANTONIO E. CODINA

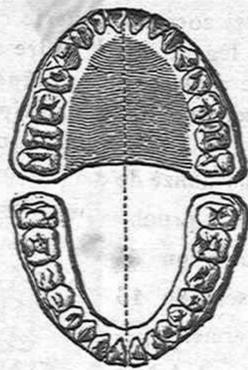
CIRUJANO-DENTISTA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

OPERACIONES SIN DOLOR

Dentaduras de todas clases y todo cuanto es concerniente al Dentista.

PLAZA DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 3, PRINCIPAL
CONSULTAS DE 8 A 12 Y 2 A 6.



PLUMAS

de la Reina Regente,
del Papa,
de Gayarre
de Castelar.

Se venden en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Santa Victoria n.^o 4. Para informes calle de Cifuentes n.^o 157.

Para vender

Lo está una casa situada en el pueblo de Mercadal, calle Carnicerías, núm. 6. Para su ajuste, verse con Miguel Pons y Pomar en el pueblo de San Cristóbal, calle de San Jaime, núm 16.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Una casa en la calle del Castillo de esta ciudad núm. 18.
Otra casa en Villa-Cárlos, calle del Puerto núm. 21.
Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro núm. 31.
Y otra casa en dicha calle de San Pedro de Villa-Cárlos núm. 35.
Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo están dos huertos de regadío, plantados de árboles frutales situados en Binimarroch del término de Alayor, de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas; y el otro de 51 áreas 40 centiáreas terreno de cultivo y 29 áreas 10 centiáreas, terreno plantado de árboles frutales; ambos contiguos á los predios Binimarroch y Binifabini.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

ARRORPE

Recientemente fabricado con zumo de uvas blanca excelente dulce para postres, á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos; con descuento al por mayor.

Confitería LA PALMA, Hannover, 13